

SFP

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Órgano Interno de Control en
Telecomunicaciones de México

Cédula de observaciones

Hoja No.	1	DE	6
Número de auditoría:	4/2015		
Número de observación:	1		
Monto fiscalizable:	8,107		
Monto fiscalizado:	4,095		
Monto por aclarar:	1,707		
Monto por recuperar:	127		
Riesgo	A		

Ente:	Telecomunicaciones de México	Sector:	Comunicaciones y Transportes	Clave:	09437
Áreas auditadas:	Gerencia Regional Noreste (Nuevo León)	Clave del programa y descripción de la auditoría:	8.1.0. Específica "Unidades administrativas, sucursales, regionales o delegaciones y programas interinstitucionales"		
Observación			Recomendaciones		

1. Falta de conciliación e inconsistencias en los registros y reportes del ejercicio presupuestal 2014.

A. Como resultado de la verificación documental relativa al ejercicio del presupuesto 2014 (original asignado y modificado), se observó que, entre la información emitida por la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad a través del oficio No. 6100.-0281 del 6 de mayo de 2015 de los importes del presupuesto original asignado al **capítulo 3000 "Servicios Generales"** por \$5'009,829.00 y modificado \$8'175,914.95, contra la información entregada por la Gerencia Regional Noreste (Nuevo León) contenida en el documento denominado "Reporte de Validación" del cuarto trimestre de 2014, existen inconsistencias, toda vez que en el Reporte se señalan los importes de \$4'221,705.00 de presupuesto original y modificado de \$7'247,487.28, existiendo las siguientes diferencias:

Capítulo 3000 "Servicios Generales"

- 1) De presupuesto original asignado \$788,124.00;
- 2) De presupuesto modificado \$928,427.67.

En ambos casos no se identificó en la documentación proporcionada las razones de dichas diferencias, **Anexo 1, cuadro 1.**

B. Derivado del análisis y verificación de la información de ampliaciones y reducciones presupuestales, contenidas en el documento denominado "Reporte de Validación presupuestal del cuarto trimestre de 2014" (conciliadas y validadas con la Gerencia de Presupuesto de áreas centrales), solo se exhibió documentación soporte por un total de \$6'399,749.42, que contra el presupuesto modificado de los **capítulos 2000 y 3000** por un total de \$8'107,138.60 que se señala en el reporte antes mencionado, resulta una diferencia de \$1'707,389.18, **Anexo 2.**

C. De la documentación contenida en el expediente de los movimientos

Correctiva.

La Gerente Regional Noreste (Nuevo León), deberá girar sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se realicen las siguientes acciones:

1. Se remita un informe pormenorizado en el cual se justifiquen las razones por las cuales existen diferencias en el presupuesto original asignado y modificado, así como se realicen los ajustes que en su caso sean necesarios, a fin de que las cifras sean confiables. Asimismo, se deberá realizar una revisión exhaustiva del registro de las partidas presupuestales, con la finalidad de detectar todos y cada uno de los casos de diferencias entre los registros y reportes del ejercicio presupuestales y realizar las actividades que en cada caso corresponda, remitiendo dicho análisis al Órgano Interno de Control, acompañado la documentación soporte correspondiente.
2. Deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que sean actualizadas las tarjetas de firmas de los servidores públicos para las operaciones bancarias y financieras, de las cuentas bancarias números 0140068543 y 0140066516 de Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte) y 3487455260 de Banco Nacional de México, S.A. (Banamex, S.A.), dadas de alta a nombre de Telecomunicaciones de México en Monterrey, N.L., solicitando a dichas Instituciones Bancarias la baja de las firmas de los ex servidores públicos de dicha Gerencia.
3. Remitir un informe pormenorizado en el cual se justifiquen las razones por las que no se han realizado las gestiones ante las instituciones bancarias con la finalidad de actualizar las tarjetas de firmas autorizadas.
4. Se justifiquen los casos que se exponen en los anexos 4 al 13 de esta observación, correspondientes a la comprobación de viáticos o, en su defecto, sean gestionadas las devoluciones correspondientes, por

Lic. Hector Manuel Montes Gaytán
Titular del Área de Auditoría Interna

Mtro. Alejandro Vitez Walter
Gerente de Auditoría

Lic. Rosalio Elizalde Durán
Responsable de la Auditoría

C. Onésimo Martínez González
Supervisor de Auditoría

Lic. Nestor Rodríguez Martínez
Auditor



**Órgano Interno de Control en
Telecomunicaciones de México**

Cédula de observaciones

Hoja No	1	DE	6
Numero de auditoria			4/2015
Numero de observación			1
Monto fiscalizable			8,107
Monto fiscalizado			4,095
Monto por aclarar			1,707
Monto por recuperar			127
Riesgo			A

Ente:	Telecomunicaciones de México	Sector:	Comunicaciones y Transportes	Clave:	09437
Áreas auditadas:	Gerencia Regional Noreste (Nuevo León)	Clave del programa y descripción de la auditoria:	8.1.0. Específica "Unidades administrativas, sucursales, regionales o delegaciones y programas interinstitucionales"		

O b s e r v a c i ó n	R e c o m e n d a c i o n e s
------------------------------	--------------------------------------

presupuestales (ampliaciones y reducciones) entregado por la Coordinación de Finanzas de la Gerencia Regional Noreste (Nuevo León) para efectos de la auditoria, se contabilizó un total de \$6'399,749.42 de presupuesto modificado, mientras que en la relación de movimientos presupuestales proporcionado mediante escrito de fecha 26 de mayo del año en curso por la Coordinadora de Administración de la Gerencia Regional se informa un total de \$6'570,990.68 en dicho rubro, aunado a que el Reporte de Validación del cuarto trimestre de 2014, señala un total de \$8'107,138.60 como presupuesto modificado, observándose importes distintos en dichos documentos. **Anexo 1, cuadro 2**

D. Del gasto ejercido sin IVA, correspondiente a viáticos acumulados de enero a diciembre de 2014, se advirtió que la información respecto a las partidas 37501 "Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión" por un importe de \$847,615.42 y 37901 "Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales" por \$113,660.00 del Reporte de Validación del cuarto trimestre de 2014, no es coincidente con la información proporcionada por la Gerencia Regional mediante correo electrónico de fecha 19 de enero de 2015 a la Gerencia de Nóminas y Análisis Presupuestal de áreas centrales para efectos de información y de retención del 20% y acumulación de ingresos de los servidores públicos, que en cada caso correspondió en las partidas 37501 por \$814,553.00 y 37901 por \$93,688.00, observándose las diferencias siguientes:

- 1) Partida 37501 de \$33,062.42;
- 2) Partida 37901 por un importe de \$19,972.00. **Anexo 3.**

E. Con respecto al gasto neto ejercido en la partida 37501 por un importe de \$784,829.17 y en la partida 37901 por un importe de \$97,628.00, montos contenidos en el Reporte de Validación del cuarto trimestre de

improcedentes e irregulares, por un importe total de \$127,258.44.

5. Remita un informe pormenorizado en el que se justifiquen las razones por la cuales la documentación comprobatoria de las comisiones del personal adscrito a la Gerencia Regional, no se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en el Oficio Circular número 6000.-2044 del 30 de octubre de 2012.

Deberá de enviar a este Órgano de Control Interno la información correspondiente a las acciones que se tomen a cabo para atender las medidas correctivas determinadas.

Preventiva.

La Titular de la Gerencia Regional Noreste (Nuevo León), deberá girar sus instrucciones a quien corresponda, para que se implementen las acciones que permitan periódicamente:

1. Conciliar las cifras del ejercicio del presupuesto entre los diferentes reportes que se emiten, tanto en el Sistema de Presupuesto (SISPE), registro interno de la Gerencia Regional y reportes a las diferentes instancias de control, con la finalidad de que éstos sean consistentes y confiables.

Por otra parte, es conveniente que se fortalezcan los controles existentes con la finalidad de que los registros reflejen correcta y oportunamente las cifras del ejercicio del presupuesto, así como, se supervise periódicamente al personal encomendado de dichas actividades y funciones.

2. En virtud de la importancia que reviste la administración y control de los recursos financieros, es conveniente que cuando se realicen modificaciones del personal autorizado para firmas, se les dé oportuno seguimiento, lo que permitirá contar con un mayor control en las

Lic. Héctor Manuel Mejías Gaytán
Titular del Área de Auditoría Interna

Mtro. Alejandro Vélez Walter
Gerente de Auditoría

L. C. Rosalvo Etzalgá Durán
Responsable de la Auditoría

C. Onésimo Martínez González
Supervisor de Auditoría

Lic. Iván Rodríguez Martínez
Auditor

SFP

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Órgano Interno de Control en
Telecomunicaciones de México
Cédula de observaciones

Hoja No.	3	DE	6
Número de auditoría:			4/2015
Número de observación:			1
Monto fiscalizable:			8,107
Monto fiscalizado:			4,095
Monto por aclarar:			1,707
Monto por recuperar:			127
Riesgo			A

Ente:	Telecomunicaciones de México	Sector:	Comunicaciones y Transportes	Clave:	Q9437
Áreas auditadas:	Gerencia Regional Noreste (Nuevo León)	Clave del programa y descripción de la auditoría:	8.1.0. Especifica "Unidades administrativas, sucursales, regionales o delegaciones y programas interinstitucionales"		

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

2014, resulta distinto a lo informado a la Gerencia de Nóminas y Análisis Presupuestal de áreas centrales, por los importes de \$786,636.00 y \$83,950.80, respectivamente, precisándose una diferencia de menos por \$1,806.83 en el primer caso y de \$13,677.20 en el segundo caso, sin identificar en la documentación proporcionada las razones de dichas diferencias, Anexo 3.

2. Firmas de cuentas bancarias no actualizadas.

A. Como resultado de la revisión realizada al registro de firmas de las Cuentas bancarias números 0140068543 y 0140066516 de Banco Mercantili del Norte, S.A. (Banorte) y 3487455260 del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex, S.A.) a cargo de la Gerencia Regional Noreste (Nuevo León), se observa que las tarjetas de firmas proporcionadas por la Gerencia Regional se encuentran desactualizadas y no se encontró evidencia de que la Gerencia Regional haya realizado las gestiones para actualizar dichas tarjetas ante las instituciones bancarias, de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Las tarjetas de registros de firmas de las cuentas números 0140068543 y 0140066516 de Banorte, S.A., son del 14 de octubre de 2013, en las cuales se identificaron con facultades para firma a los CC. Ing. Jorge Loubet Orozco y Oliver Ramírez Calderón, ambos ex servidores públicos de dicha Gerencia Regional, así como de la C. Luisa Fernanda Yáñez Mata, quien se encuentra actualmente adscrita a la Gerencia Estatal en Tamaulipas;
- 2) De la cuenta bancaria número 3487455260 Banamex, S.A. no se presentó tarjeta de firmas.

Cabe señalar, que en las tarjetas de las firmas autorizadas antes citadas, no se identifican las firmas correspondientes a las servidoras públicas CC. Lic. Kena María Yáñez Martínez, actual Gerente Regional; María Elizabeth González Aguilar y Gloria Patricia Rivera Hernández, actuales

operaciones bancarias.

3. Se instruya a todo el personal adscrito a la citada Gerencia Regional que sea comisionado, para que cumpla puntualmente con la comprobación de los viáticos otorgados de conformidad al Oficio Circular No. 6000.-2044 del 30 de octubre de 2012,

Asimismo, gire sus instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que la documentación comprobatoria de las comisiones sea verificada oportunamente y en caso de inconsistencias, sean aplicados los procedimientos que en cada caso correspondan, asegurando que los recursos asignados a la Gerencia Regional sean ejercidos con eficiencia y economía y transparencia en el corto plazo.

De las acciones que realice el área auditada deberá enviar a este Órgano Interno de Control, la documentación soporte por la cual se da cumplimiento a las medidas determinadas.

Lic. Kena María Yáñez Martínez
Gerente Regional Noreste (Nuevo León)

14 septiembre 2015
Fecha compromiso

Lic. Héctor Manuel Torres Gaytán
Titular del Área de Auditoría Interna

Mtro. Alejandro Vélez Wálter
Gerente de Auditoría

L.C. Rosalío Elizalde Durán
Responsable de la Auditoría

C. Onésimo Martínez González
Supervisor de Auditoría

Lic. Néstor Rodríguez Martínez
Auditor



**Órgano Interno de Control en
Telecomunicaciones de México**
Cédula de observaciones

Hoja No	4	DE	6
Número de auditoría			4/2015
Número de observación			1
Monto fiscalizable			8,107
Monto fiscalizado			4,085
Monto por aclarar			1,707
Monto por recuperar			127
Riesgo			A

Ente: Telecomunicaciones de México	Sector: Comunicaciones y Transportes	Clave: 09437
Áreas auditadas: Gerencia Regional Noreste (Nuevo León)	Clave del programa y descripción de la auditoría: 8.1.0. Específica "Unidades administrativas, sucursales, regionales o delegaciones y programas interinstitucionales"	

O b s e r v a c i ó n	R e c o m e n d a c i o n e s
------------------------------	--------------------------------------

<p>Coordinadoras de Administración y del Área de Finanzas, respectivamente.</p> <p>3. Desapego a la normatividad en la comprobación de viáticos y pasajes de las partidas 37201 y 37501.</p> <p>A. Del análisis efectuado al presupuesto ejercido correspondiente a las partidas 37501 "Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión" por un importe de \$784,829.17 y 37201 "Pasajes nacionales para labores de campo y supervisión" por un monto de \$21,020.92, en el ejercicio fiscal de 2014 a una muestra selectiva de 74 casos en la partida 37501 con un importe de \$220,677.93 (28.12%) y 13 casos en la partida 37201 con un monto \$6,523.00 (31.03%), se observa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) En 22 casos con un importe de \$84,871.75, la comprobación se efectuó sólo documentación referente a alimentos, no obstante que la autorización de viáticos fue con la tarifa de viáticos nacionales por cuota diaria, la cual incluye pernocta, de conformidad con el inciso "a" del numeral 28 y 29 del oficio circular número 6000.-2044 del 30 de octubre de 2012, suscrito por el entonces Director de Finanzas y Administración Anexo 4. 2) 6 comisiones, no se encuentran soportadas con documentación comprobatoria por importe de \$14,867.00 Anexo 5. 3) En 19 casos, correspondientes a las comisiones asignadas a 4 servidores públicos adscritos a la Gerencia Regional, los comisionados presentaron para comprobar un importe de \$9,543.83 facturas emitidas en lugares distintos a los señalados en el oficio de comisión, contraviniendo lo señalado en el inciso "a" del numeral 25 del oficio circular número 6000.-2044 antes referido Anexo 6. 4) Comprobación con 5 facturas por un importe de \$8,344.00, expedidas por empresas que se dedican a la venta de alcohol y 	
---	--

Lic. Héctor Manuel López Gaytán
Titular del Área de Auditoría Interna

Mtro. Alejandro Vélez Walter
Gerente de Auditoría

L.C. Rosalvo Enríquez Ojeda
Responsable de la Auditoría

C. Onésimo Martínez González
Supervisor de Auditoría

Lic. Néstor Rodríguez Martínez
Auditor

SFP

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ECONOMÍA



Órgano Interno de Control en
Telecomunicaciones de México
Cédula de observaciones

Hoja No.	5	DE	6
Número de auditoría:	4/2015		
Número de observación:	1		
Monto fiscalizable:	8,107		
Monto fiscalizado:	4,095		
Monto por aclarar:	1,707		
Monto por recuperar:	127		
Riesgo	A		

Ente:	Telecomunicaciones de México	Sector:	Comunicaciones y Transportes	Clave:	09437
Áreas auditadas:	Gerencia Regional Noreste (Nuevo León)		Clave del programa y descripción de la auditoría:	8.1.0. Específica "Unidades administrativas, sucursales, regionales o delegaciones y programas interinstitucionales"	

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

<p>ferreteria y no a la elaboración y venta de alimentos, de conformidad al artículo 41 de la Ley para la prevención y combate al abuso del alcohol y de regulación para su venta y consumo para el estado de Nuevo León, información emitida por la Secretaria de Finanzas del Gobierno de Nuevo León y a la consulta en la páginas electrónicas de las empresa que emitieron las siguientes facturas con razón social: Reyna Castilleja, Dora Nelly (factura serie H, folio 49 del 24/01/2014) y Comercial Iruegas, S.A de C.V, factura 2445 de fecha 31 de marzo de 2014 Anexo 7.</p> <p>5) 8 comprobantes por importe de \$5,052.54, que no corresponden al periodo de la comisión, presentados por tres servidores públicos de la Gerencia Regional Anexo 8.</p> <p>6) 2 casos por un importe de \$723.00, que carecen de evidencia documental, no obstante que se señalan en el formato "Desglose pormenorizado de gastos" Anexo 9.</p> <p>7) En 2 facturas por importe de \$583.40 que constan como comprobación, incluyen medicamentos y recarga de celular, conceptos no autorizados como comprobación de viáticos, de conformidad con los numerales 29 y 36 inciso i) del Oficio Circular número 6000.-2044 del 30 de octubre de 2012 Anexo 10.</p> <p>8) 3 Facturas por importes de \$329.00 no fueron localizados en los registros y controles del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público Anexo 11.</p> <p>9) No se localizó el reintegro de \$227.92 que corresponden a \$147.92 de viáticos y \$80.00 de pasajes de tres servidores públicos adscritos a la Gerencia Regional auditada Anexo 12.</p> <p>10) En 4 casos no se localizó comprobación de pasajes por importe de \$2,716.00, otorgados a cuatro servidores públicos de la Gerencia</p>	
--	--

Lic. Héctor Manuel Moya Gaytán
Titular del Área de Auditoría Interna

Mtro. Alejandro Vélez Wallert
Gerente de Auditoría

L.C. Rosalbo Elizalde Durán
Responsable de la Auditoría

C. Onésimo Martínez González
Supervisor de Auditoría

Lic. Néstor Rodríguez Martínez
Auditor



**Órgano Interno de Control en
Telecomunicaciones de México**
Cédula de observaciones

Hoja No.	6	DE	6
Número de auditoría	4/2015		
Número de observación:	1		
Monto fiscalizable:	6,107		
Monto fiscalizado	4,095		
Monto por aclarar	1,707		
Monto por recuperar	127		
Riesgo	A		

Ente: Telecomunicaciones de México	Sector: Comunicaciones y Transportes	Clave: 09437
Áreas auditadas: Gerencia Regional Noreste (Nuevo León)	Clave del programa y descripción de la auditoría: 8.1.0. Específica "Unidades administrativas, sucursales, regionales o delegaciones y programas interinstitucionales"	

O b s e r v a c i ó n	R e c o m e n d a c i o n e s
------------------------------	--------------------------------------

<p align="center">Regional auditada Anexo 13.</p> <p>Fundamento legal</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 1º segundo párrafo; 4 párrafos segundo y quinto y 45 párrafo cuarto.</p> <p>Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 1, 10 primero y último párrafo y 66 fracciones I, II y III, 70, 72 y 74.</p> <p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 67 primer párrafo.</p> <p>Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. Numeral 6.14 Subproceso: "Registro de beneficiarios y cuentas bancarias", publicado en Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2010. Numeral 7. Proceso. "Rendición de Cuentas". Actividad 7.1.2. "Integración de libros principales y auxiliares de contabilidad".</p> <p>Manual de Organización de las Gerencias Regionales y Estatales. Gerente Regional. Funciones, numeral 4 Coordinación de Finanzas Regional, funciones, numeral 7 y Coordinación de Finanzas Estatal, Funciones, numerales 1, 2 y 8.</p> <p>Oficio Circular número 6000.-2044 del 30 de octubre de 2012, numeral 3, de las Disposiciones Generales, numerales 28 inciso a, 29 inciso a y 36 incisos c, g, k, l, de Autorización y Comprobación de Comisiones "Viáticos". Numerales 55 inciso c, 56 inciso b de Expedición de Cheques y Comprobación con Cargo a Deudores Diversos.</p>	
--	--

Lic. Héctor Manuel Montes Gaytán
Titular del Área de Auditoría Interna

Mtro. Alejandro Vélez Walter
Gerente de Auditoría

Lic. Rosalva Elizalde Durán
Responsable de la Auditoría

C. Onésimo Martínez González
Supervisor de Auditoría

Lic. Néstor Rodríguez Martínez
Auditor